

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23992** AGRAM, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2083/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pilar Gimeno y Nuria Hernández Herrera, se ha dictado decreto en fecha 6 de julio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Agram, S.L. por importe de 79.127,56 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 6 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054391-1